



**INTERVENCION DEL EXCMO. SR. FISCAL GENERAL DEL ESTADO
EN EL ACTO DE TOMA DE POSESIÓN DE LA FISCAL DE LA
SECRETARÍA TÉCNICA ILMA. SRA. D^a. ARÁNZAZU SAN JOSÉ
GONZÁLEZ.-**

Salón de Actos de la Fiscalía General del Estado.
18 de mayo de 2010 – 13:00h.-

Desde que se puso en pie la configuración moderna del Ministerio Fiscal español, la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado ha constituido siempre, a través de diferentes perfiles y bajo la dirección de muchos y muy diferentes Fiscales Generales del Estado, uno de los órganos clave del Ministerio Público.

Esa afirmación que cualquier Fiscal compartiría sin duda no prejuzga, sin embargo, que su trabajo y su función sean suficientemente conocidos ni siquiera en el interior del propio Ministerio Público.

Se trata en realidad de un órgano muy singular, yo diría que sin parangón en ningún otro ámbito institucional, en la medida en que acumula funciones y tareas que por regla general en otras organizaciones se conciben y se organizan de manera separada, y disponen de mejores y más diversos medios para el desempeño de sus funciones. La responsabilidad de orientar, bajo la dirección del Fiscal General, el curso doctrinal de la unidad de actuación del Ministerio Fiscal, a través de la preparación técnica de las Circulares, Instrucciones y Consultas, sería suficiente para poner en valor el órgano si se atiende sobre todo al valor de referente doctrinal que tienen estos actos de alcance en principio interno. Pero hay mucho más: mucho más que no se ve, o se ve menos. Del mismo modo que la sala de máquinas de un trasatlántico, se sabe que existe, porque el barco se mueve, pero casi nadie sabe cómo funciona, la Secretaría Técnica mueve, junto con la Inspección y la Unidad de Apoyo, a ritmo a veces frenético los voluminosos ejes de nuestra cada vez más complicada maquinaria.



El Fiscal General del Estado

La preparación de las Juntas de Fiscales de Sala, el apoyo a la labor dictaminadora del Consejo Fiscal, cuya calidad tengo que decir que sistemáticamente merece la valoración positiva de las instituciones implicadas en el proceso legislativo, la coordinación en materia de cooperación internacional, la ordenación y la redacción de la Memoria Anual, la ingente labor de sentar las bases y colaborar a la aplicación de los planes formación de los Fiscales, muy especialmente en el ámbito de la formación continuada, que ha crecido exponencialmente en los últimos años, o el apoyo trabajoso, complejo y a veces delicado a la labor del Fiscal General del Estado. Todo eso hace, y todo eso es la Secretaría Técnica.

Esa tarea tantas veces ingrata y que ordinariamente ni siquiera puede contar con el reconocimiento explícito del propio Fiscal General, porque obviamente se trata de su equipo más cercano y no siempre se comprende bien la alabanza pública de quien está cerca.

Pero hoy quiero hacer una excepción. Cuando puse al frente de esa maquinaria compleja a Elvira Tejada sabía exactamente lo que hacía y lo que quería, y hoy me complace confirmar el acierto rotundamente pleno de aquella decisión. Fruto precisamente de la dedicación incansable y del sentido excepcional de la responsabilidad de la Fiscal Jefe de la Secretaría Técnica y de su Teniente Fiscal Pedro Crespo, podemos hoy recibir a Aranzazu San José en el seno un equipo cuya calidad técnica y cuya capacidad de trabajo exceden de lo que cualquier Fiscal General del Estado, en tantos sentidos dependiente de ellos, podría esperar.

Y me parece justo ejemplificar en ella, recién llegada, el mérito que corresponde a todas las personas que, ahora y antes, con este Fiscal General o con los que lo fueron, deciden un día dar el paso de complicarse la vida, dejando atrás el lugar que ocupa en la carrera profesional, su experiencia e incluso, como en el caso de Arancha, su vida personal y su casa, para servir al Ministerio Fiscal y a la sociedad española desde la sala de máquinas de la Fiscalía General del Estado.

Una decisión que a mi juicio resulta especialmente meritoria cuando se trata de una fiscal joven que, amparada en el mucho recorrido que tiene por delante, tal vez podría haber aplazado su compromiso a un futuro más cómodo.



El Fiscal General del Estado

Bien al contrario, sepan todos que detrás de la primera imagen modesta y tímida de esta Fiscal, se ocultan las armas de una Fiscal de voluntad decidida. Y hace bien en serlo, porque viene pertrechada de un currículum espectacular; resumen de una de esas carreras profesionales que atraviesan como una flecha la inercia burocrática de las instituciones, y definen el valor auténtico de lo que la Constitución llama mérito y capacidad. Un impulso que no tiene que ver ni con el mito del vigor de la juventud, ni con la venerable pátina de la antigüedad, sino con el compromiso profesional, con la vocación y con el esfuerzo.

Basta examinar los cimientos profundos de su formación para darse cuenta de que Arancha es un valor seguro para esta institución. Licenciada en Derecho con la especialidad jurídico-económica en Deusto con matrícula de honor, Diplomada en Estudios Avanzados por la Universidad de Salamanca con un trabajo de Grado sobre la cooperación judicial penal en la Unión Europea y los nuevos retos de la Fiscalía Europea, Master en Derechos Humanos y Derecho Comunitario Europeo por la Universidad Católica de Lovaina. La proyección profesional de ese expediente académico, al que se añade el dominio de los idiomas, cuya carencia tanto complica aún el ejercicio de ciertas funciones en nuestro país, se resume en una intensa actividad, docente y también sobre el terreno, en el plano de la cooperación internacional del Ministerio Público. Participando en diversos proyectos en países europeos como Croacia o Bulgaria, y en el marco de actividad de la red de fiscales de cooperación que precisamente se coordina desde la Secretaría Técnica a la que ahora se incorpora. Al tiempo que, en todo caso, ha desempeñado rigurosamente el despacho ordinario de los asuntos de la Fiscalía, primero en Canarias, donde fue especialista en Medio Ambiente, y últimamente en Galicia, ocupándose de materias como la vigilancia penitenciaria y la protección de los incapaces, tras haber experimentado sus dotes de dirección y coordinación en la Adscripción permanente de Cambados.

Todo ello, unido a sus condiciones personales, explica el prestigio unánimemente ponderado de todos los que han trabajado con ella. De quienes han sido sus compañeros no hemos escuchado más que reconocimientos. Y en el todavía escaso trato que en esta casa hemos tenido con ella se adivinan rasgos patentes de sencillez y de prudencia, que siempre hacen favor al ejercicio de las funciones más difíciles.

A ella, a Arancha, sólo le quiero decirle que es bienvenida. Que le agradezco personalmente, y le agradezco en nombre del Ministerio Fiscal, su decisión de entrar a formar parte de este equipo. Y que extendiendo esa gratitud a sus familiares, a



El Fiscal General del Estado

su marido, a sus amigos y a sus compañeros de Santiago de Compostela a los que con este cambio tal vez les hayamos complicado también un poco la vida, sustrayéndola quizá de su compañía más próxima o más constante.

Todos, incluida la propia Arancha, podéis tener la tranquilidad de que va a trabajar a gusto y a enriquecer más aún su brillante bagaje, compartiendo desde ahora sus horas –muchas horas- de dedicación al Ministerio Fiscal con un equipo que ya sabe, y ha acreditado de sobra, lo que es mover con rigor y con solvencia profesional la maquinaria a la vez colosal y frágil de la Fiscalía General del Estado.

Gracias, Arancha. Bienvenida a bordo. Y mucho ánimo.

Gracias a todos.
